

Santiago, 11 de mayo de 2017

Sr. Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref. Comunica segunda citación a Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria del Fondo de Inversión Nevasa HMC Pearl Diver V que administra Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunicamos en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

- a) Se convoca, en segunda citación, a Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Nevasa HMC Pearl Diver V a celebrarse el día 17 de mayo de 2017, a las 14:15 horas, el Salón Ayquina del Hotel Neruda Express, ubicado en calle Vecinal número 40, comuna de Las Condes, Santiago.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

- 1) Aprobar la cuenta anual del Fondo que debe presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los estados financieros correspondientes;
- 2) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
- 3) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
- 4) Fijar la remuneración del Comité de Vigilancia;
- 5) Designar a la empresa de auditoría externa que se encuentre inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que al efecto lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, para que dictaminen sobre el Fondo, dentro de una terna propuesta por el Comité de Vigilancia;
- 6) Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del fondo; y,
- 7) En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

- b) Se convoca, en segunda citación, a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Nevasa HMC Pearl Diver V a celebrarse el día 17 de mayo de 2017, a las 14:45 horas, el Salón Ayquina del Hotel Neruda Express, ubicado en calle Vecinal número 40, comuna de Las Condes, Santiago.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

- 1) Acordar una disminución voluntaria y parcial de capital en el Fondo por hasta un 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o el porcentaje que en definitiva determine la Asamblea, para efectos de proceder a la devolución del retorno obtenido por las inversiones efectuadas por el Fondo;
- 2) Modificar el Reglamento Interno del Fondo con el fin de eliminar la posibilidad de solicitar el pago de los dividendos mediante la emisión de cuotas liberadas de pago; y,
- 3) La adopción de los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Superintendente.



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores